

Expediente: 27/24
Carátula: GUERRERO OSCAR REINALDO C/ GUERRERO FERNANDO ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/08/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUERRERO, FERNANDO ENRIQUE-DEMANDADO
23282228289 - GUERRERO, OSCAR REINALDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 27/24



H20920569545

IBV

JUICIO: GUERRERO OSCAR REINALDO c/ GUERRERO FERNANDO ENRIQUE s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 27/24.

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que el término para contestar la demandada por parte del demandado Guerrero Fernando Enrique, se encuentra vencido, corresponde hacer lugar al apercibimiento dispuesto en proveído de fecha 07/06/2024, en consecuencia: Téngase por incontestada la demanda, por parte de Guerrero Fernando Enrique. Notifíquese en lo sucesivo conforme lo prevee el art. 22 del C. P. L.. A sus efectos líbrese cédula.-IBV

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.